

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Seguridad Ciudadana**  
Reunión de Trabajo

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Sala Benita Galeana*

**19 de noviembre de 2019**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.-** Diputadas y diputados, muy buenas tardes a los presentes, a los medios de comunicación.

Nos reunimos a efecto de celebrar la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Le solicito al diputado Secretario, al diputado Federico Döring, proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Por instrucciones de la Presidencia se procederá a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

**EL C. SECRETARIO.-** Tenemos 7 legisladores para iniciar con quórum la reunión, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al diputado Secretario Federico Döring, pudiera dar lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al proyecto del orden del día.

Séptima sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana a celebrarse el día 19 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas, en el salón Benita Galeana, del Recinto Legislativo de Donceles.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta en versión estenográfica de la sesión anterior de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, que en uso de sus facultades instruya a la realización de funciones de proximidad vecinal y vigilancia y disponga la realización de funciones de la fuerza pública básica en tareas de vigilancia en las colonias y zonas estratégicas de mayor incidencia delictiva, ante el incremento continuo de los índices delictivos en delitos de alto impacto en su demarcación territorial, suscrito por las y los diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana, con relación a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaria de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y dentro del ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias a fin de capacitar y destinar elementos de la policía montada en los parques ecoturísticos de la Ciudad de México, presentada por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar muy respetuosamente al Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que ante la presunción de cualquier elemento adscrito en la Secretaría, se

encuentre siendo investigado por la comisión de algún delito grave, se proceda directamente a su separación del cargo, presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Centro de Comando Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, C5, la colocación en caso de viabilidad de una cámara de monitoreo en las inmediaciones del predio La Española, colonia San Miguel Amantla y en las inmediaciones del Mercado Santa Lucía, colonia Santa Lucía, ambas en la demarcación territorial de Azcapotzalco, con el fin de inhibir la comisión de diversos delitos, se le solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, incrementar la vigilancia y presencia policial en las zonas para garantizar la seguridad de las y los habitantes de San Miguel Amantla y Santa Lucía Azcapotzalco, presentada por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

8.- Asuntos generales.

9.- Clausura de la sesión.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Le solicito pregunte a las diputadas y diputados presentes si están de acuerdo de aprobar el orden del día de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día propuesto.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano si son tan amables.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Compañeras diputadas y diputados, como tercer punto en el orden del día está la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión anterior y de su versión estenográfica, las cuales han sido distribuidas con oportunidad.

Por economía procesal les propongo se dispense la lectura de las mismas.

Si alguien tiene alguna observación, la anexamos a efecto de que todas las posiciones sean incluidas.

Le solicito al Secretario que pregunte a las y a los diputados si alguien tiene comentarios al respecto, y de no ser así, le pido que someta a consideración la dispensa de la lectura del acta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún diputado o diputada quiere referirse al proyecto de acta circulado.

No siendo así, preguntaríamos si es de dispensarse la lectura del acta que se ha puesto a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se dispensa la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Le solicito al Secretario nuevamente someta a consideración el acta de la 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse el proyecto de acta al que se ha referido la Presidencia.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

El 4º punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta de punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, a que en uso de sus facultades instruya a la realización de funciones, proximidad vecinal y vigilancia y disponga la realización de funciones de la fuerza pública básica en tareas de vigilancia en las colonias y zonas estratégicas de mayor incidencia delictiva ante el incremento continuo de los índices delictivos en delitos de alto impacto en su demarcación territorial, suscrita por las y los diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Toda vez que este dictamen fue distribuido con oportunidad, le solicito al Secretario abrir la voz de quienes desean hacer uso de ella para así poder llevar a cabo la votación.

Le solicito al Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** La diputada Aguilar Solache.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Muchas gracias.

En relación a este tema mi voto será en sentido negativo, de que se deseche este dictamen, porque existen varias acciones que se han realizado en Iztapalapa no sólo por parte del Gobierno de la Ciudad sino por parte de la alcaldía y las quiero enumerar rápidamente, de las que ahorita me acuerdo, que es el tema de las reuniones por colonias que se han realizado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y ahí participan Ministerios Públicos, participan todos los integrantes del gabinete, digamos, para que puedan, de seguridad. Esto en relación a las funciones o acciones de proximidad vecinal.

Se han entregado 229 patrullas este año, hay 60 senderos seguros, de los cuales he sido partícipe en las inauguraciones, igual no se han terminado todos pero el proyecto para este año es terminar los 60 senderos seguros. Eso es importantísimo porque en lugares que estaban tan oscuros en la alcaldía ahora están fabulosamente parece casi de día, entonces eso ayuda mucho al tema de la seguridad ciudadana.

El tema de las 400 cámaras y GPS que se instalaron en las unidades de transporte público también, por lo que estaba sucediendo con los asaltos, y el tema de la presencia de la Guardia Nacional; el tema también de “sí al desarme, sí a la paz”.

Creo que esas acciones hacen que se tengan que desechar este dictamen, perdón, este punto de acuerdo.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Yo solamente para sumar al comentario de la diputada Solache, me gustaría referir ciertas acciones que ya se tomaron en esta alcaldía.

En Iztapalapa ya se están llevando a cabo las medidas necesarias para lograr mitigar el problema de inseguridad como parte de la estrategia de seguridad implementada por la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, en coordinación con el Secretario de Seguridad Ciudadana, García Harfuch.

Se destinaron a la Alcaldía de Iztapalapa 229 patrullas, como bien lo dijo usted, diputada, y anteriormente sólo tenían 113 de ellas para resguardar las calles de Iztapalapa.

Con la primera adquisición de estas patrullas se está cubriendo de manera eficaz los 134 cuadrantes contenidos en la alcaldía, pues dos patrullas monitorean de manera fija los operativos correspondientes previstos en las acciones de prevención.

El gobierno arrendó mil 800 patrullas que se han entregado paulatinamente a cada una de las alcaldías, esto en función de las necesidades y con base en los índices delictivos que hoy perjudican el bienestar de las y los ciudadanos.

La estrategia de fortalecimiento de la seguridad en la Ciudad de México pretende establecer una estrategia integral por la seguridad a partir de las acciones que se están llevando a cabo en la ciudad, en las alcaldías y en relación a la implementación de la Guardia Nacional.

Como parte del fortalecimiento en materia de seguridad, a partir del 5 de agosto la Jefa de Gobierno mandó instalar 58 mil cámaras, de las cuales 400 cámaras y GPS, como ya lo dijo diputada, ya fueron instaladas en las unidades de transporte público. La premisa es que a partir de la implementación de más cámaras habrá mayor vigilancia, aunado a una revisión y análisis mensual del aumento o disminución de los delitos de la ciudad.

Finalmente, el Gobierno de la Ciudad en razón de la estrategia implementada cumple de manera paulatina con la labor de proveer seguridad con base en la inversión en infraestructura, que oportunamente se ha hecho y se verá reflejada a partir de la suma de esfuerzos de cada una de las partes involucradas para contrarrestar el problema.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Entonces le solicitaría al Secretario, al diputado Federico Döring, someta a votación el desechamiento de este punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen. Favor de indicar su nombre y el sentido de su voto. Empezaríamos de izquierda a derecha, si son tan amables.

*(Votación Nominal)*

Jannete Guerrero, a favor.

Paula Castillo, a favor.

Rodríguez Díaz de León, a favor.

Döring, abstención.

Varela, a favor.

Vargas, a favor.

Aguilar Solache, a favor.

Circe Camacho, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se aprueba por mayoría el dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a las Secretarías de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y dentro del ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias a fin de capacitar y destinar elementos de la Policía Montada en los parques ecoturísticos de la Ciudad de México, presentada por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Dicho lo anterior, le solicito nuevamente al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación del punto planteado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si algún diputado o diputada desea referirse al proyecto de dictamen.

Diputada Leticia Varela.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.-** Me gustaría también que quede en actas por qué motivo se desecha este punto de acuerdo. El motivo es la reestructuración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para armonizar y alinear sus procesos a la visión de seguridad ciudadana.

Entraron en operación el Comando de Operación Especial y las Unidades Tácticas de Auxilio a la Población, las cuales tienen como misión preservar el orden público y la integridad de las personas y sus bienes a través de la implementación de técnicas y tácticas especiales.

La Policía Montada se considera de técnica y táctica especial y actualmente realiza recorridos en parques ecoturísticos y zonas de conservación ambiental, cubriendo los

servicios. Por ejemplo, en Tlalpan se encuentra en el Bosque de Tlalpan, la ubicación es en Camino a Santa Teresa, esquina Zacatépetl, colonia Jardines de la Montaña; también en Los Dinamos, en el pueblo de San Bernabé, La Carbonera y Tierras Unidas, en la alcaldía de Magdalena Contreras; también en el Cerro de la Estrella, calle Camino Cerro de la Estrella, colonia Santuario, en la Alcaldía de Iztapalapa; también en el Bosque de Nativitas, embarcadero de Nativitas, carretera vieja a Xochimilco, en la alcaldía de Xochimilco; también en el pueblo de Tulyehualco, exactamente en la calle Nacional Amecameca, esquina La Morena, colonia Calyequita, en el pueblo de Santiago Tulyehualco, de la alcaldía de Xochimilco; también en la Alameda Central en la colonia Centro, en la alcaldía de Cuauhtémoc; también en la Plaza Garibaldi, en la colonia Centro, en la alcaldía de Cuauhtémoc.

Los recorridos que se efectúan tienen como prioridad la seguridad y vigilancia de pistas y veredas de los bosques bajo un modelo preventivo, con el fin de inhibir la comisión de delitos de alto impacto social a usuarios y visitantes de estas zonas. Estas acciones iniciaron, quiero decirles, desde 2014 y no se han interrumpido. Asimismo la Policía Montada participa en tareas de protección en eventos masivos, en sesiones de equinoterapia y en acciones operativas en zonas de difícil acceso.

Dicho lo anterior, le solicito nuevamente al diputado Secretario Federico Döring, someta a votación el desechamiento de este punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a recoger la votación del dictamen, empezaremos de nueva cuenta, si son tan amables, señalando su nombre y el sentido de su voto, de izquierda a derecha.

*Votación nominal*

Jannete Guerrero, a favor.

Paula Castillo, a favor.

Rodríguez Díaz de León, a favor.

Döring, en pro.

Leticia Varela, en pro.

Vargas, a favor.

Aguilar Solache, a favor.



Circe Camacho, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se aprueba por unanimidad el dictamen de referencia, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Como sexto punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana, con relación a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar muy respetuosamente al Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que ante la presunción de cualquier elemento adscrito a la Secretaría se encuentre siendo investigado por la comisión de algún delito grave, se proceda directamente a su separación del cargo, presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con lo anterior, le solicito al Secretario, poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación del punto planteado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún diputado o diputada desea referirse al dictamen de referencia. La diputada Leticia Varela.

**LA C. PRESIDENTA.-** Al respecto comentar que separar a los elementos policiales del cargo claramente representa una violación al derecho que tiene cualquier persona a la presunción de inocencia y que en el Consejo de Honor y Justicia, de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, en el artículo 107 ya se establecen los mecanismos necesarios para que los elementos sean separados de su cargo de manera temporal mientras son investigados o investigadas.

Este punto de acuerdo que presentó el diputado Gaviño, fue motivado por el caso de una supuesta violación cometida por un policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en las calles de Azcapotzalco, a una chica menor de edad; sin embargo, las investigaciones formuladas por la Procuraduría General de Justicia, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y en notificación de todo el proceso indagatorio, la Comisión de Derechos Humanos determinó inocencia de las y de los policías, basados en pruebas como videos, grabaciones de radio, vehículos oficiales y llamadas telefónicas, así como estudios médicos y psicológicos que se realizaron por la supuesta víctima.

Por otro lado, los criterios o parámetros que establecen las condiciones para restar o utilizar una medida preventiva o correctiva son determinadas en función del contexto dado en un caso específico, por lo que la separación total del cargo ante la premisa de la presunción de inocencia y el derecho al debido proceso, aun cuando se rijan por sus propias leyes, determinan que no es posible remover del cargo a un elemento adscrito a la Secretaría, pues acusaciones de esta índole, aunado al manejo de información por parte de medios de comunicación, deteriora y perjudica la dignificación de las policías y de los policías.

La separación total del cargo repercute en la confianza y credibilidad o legitimidad de las personas hacia las instituciones policiales y deteriora la relación que existe entre el policía y el ciudadano en el nuevo paradigma de seguridad ciudadana, bajo la estrategia implementada, por lo que a su vez existe una suspensión temporal como medida preventiva o correctiva con la finalidad de dirigir el actuar policial de elementos adscritos a las instituciones de seguridad, es decir, existe una investigación respecto al actuar de un elemento por presunta comisión de una falta grave, ya existe una medida regulatoria y disciplinaria creada para mejorar el desempeño y responsabilidad del policía.

Dicho lo anterior, le solicito nuevamente al diputado Secretario someta a votación el punto planteado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procederá a recoger la votación del dictamen de referencia. Si son tan amables de señalar su nombre y el sentido de su voto.

Jannete Guerrero, a favor

Paula Castillo, a favor

Rodríguez Díaz de León, en pro

Döring, abstención

Varela, en pro

Vargas, a favor

Aguilar Solache, a favor

Circe Camacho, a favor

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, se aprueba con 7 votos a favor y una abstención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Como séptimo punto en el orden del día, está la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, mejor conocido como el C5, la colocación en caso de viabilidad de una cámara de monitoreo en la inmediación del predio La Española colonia San Miguel Amatlán y en las inmediaciones del mercado Santa Lucía colonia Santa Lucía, ambas en la demarcación territorial de Azcapotzalco. Con el fin de inhibir la comisión de diversos delitos, se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana incrementar la vigilancia y presencia policial en las zonas para garantizar la seguridad de las y los habitantes de San Miguel Amatlán y Santa Lucía, en Azcapotzalco, presentado por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario del Partido de MORENA.

Con lo anterior le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar votación del punto planteado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún diputado o diputada desea referirse al dictamen de referencia.

La diputada Leticia Varela.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Al respecto me gustaría comentar que la Ley que Regula el uso de la Tecnología para la Seguridad Pública de la Ciudad de México establece que cualquier solicitud de instalación de cámaras deberá realizarse por escrito dirigido al Centro de Atención del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a fin de que determine lo procedente.

Respecto a la solicitud de incrementar la vigilancia en la zona, es importante referir que en la alcaldía de Azcapotzalco, conforme al primer informe de gobierno presentado por el alcalde Vidal Llerenas Morales, el pasado 14 de noviembre del presente año, se destacó la reducción de delitos de alto impacto hasta un 40 por ciento comparado con el año anterior.

Asimismo, dentro de las medidas implementadas para mejorar la seguridad de la demarcación, han instalado 6 mil luminarias de tipo *led*, 90 cámaras de vigilancia conectadas al C5 y 15 mil alarmas vecinales.

Por lo anterior antes expuesto, es importante mencionar que en la alcaldía Azcapotzalco, en conjunto con la Secretaría de Seguridad, realizan de manera constante acciones de seguridad vigilantes necesarias para fortalecer y salvaguardar la inseguridad de los habitantes de dicha alcaldía, por lo que el punto de acuerdo presentado por el diputado Emmanuel Vargas ya se encuentra atendido.

Dicho lo anterior, le solicitaría al diputado Secretario tome la votación de dicho punto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación del dictamen. Empezaríamos de izquierda a derecha y si son tan amables de señalar su nombre y el sentido de su voto.

Jannete Guerrero, a favor

Paula Castillo, a favor

Rodríguez Díaz de León, abstención

Döring, en vista de que el diputado Emmanuel Vargas ya se siente muy seguro en la ciudad, a favor

Leticia Varela, en pro

Emmanuel Vargas, abstención

Guadalupe Aguilar, a favor

Circe Camacho, a favor

**EL C. SECRETARIO.-** Se aprueba con 6 votos a favor y 2 abstenciones, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario.

Diputado Secretario, como siguiente y último punto del orden del día son asuntos generales. Le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen para tratar algún tema referente a la Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea inscribir algún tema en el apartado número 8 relativo a asuntos generales.

No hay ningún tema inscrito para el numeral 8, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Solicito nuevamente proceda a desahogar el siguiente punto en el orden del día.

¿Ya no hay, verdad?

Muchas gracias, no habiendo más puntos en el orden del día, se han agotado los asuntos en cartera, en consecuencia se declara formalmente clausurada la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Les agradecemos su participación y nos encontramos a sus órdenes.

Se levanta la sesión. Muchas gracias por su asistencia.

